

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA D.H.C. INTERNACIONAL HERHUER HERRERA & HUERFANO S.A CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas con quince minutos, en las oficinas situadas en el inmueble ubicado en las calles Padre Solano 223 y Escobedo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **D.H.C. INTERNACIONAL HERHUER HERRERA & HUERFANO S.A** de acuerdo a lo previsto en artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre constan en la lista de accionistas, elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que es: **DAIRO ANTONIO HERRERA CORTINA**, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas, de un (1) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y Señorita **DIANA JOSELINE RAMOS BUSTAMANTE**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un (1) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del capital social de la compañía.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- Actúa como Presidente de la sesión, **DAIRO ANTONIO HERRERA CORTINA**, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc de la sesión, la señorita Abogada Susana Silva Vásquez. Se encuentran presente los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía por que se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver, informe del comisario y de la administración, sobre los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio económico del año **2017.-** El Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el Gerente General luego de dar lectura a los informes pertinentes de la compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los administradores se resuelve: **Aprobar los informes presentados por el comisario de la compañía y por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta general de accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue se reinstaló la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.



Diana Ramos B.

Susana Silva Vásquez